

PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

DON JUAN VICENTE PÉREZ GARCÍA (1913-1983)

**LUCHADOR DESTACADO, DELEGADO LOCAL DE LA UGT, PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN
SOCIALISTA OBRERA DEL ESCOBONAL Y SARGENTO PROFESIONAL DE ARTILLERÍA,
CONDECORADO CON LA CRUZ LAUREADA DE SAN FERNANDO COLECTIVA**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)
[\[blog.octaviordelgado.es\]](http://blog.octaviordelgado.es)

Nuestro biografiado creció en el seno de una familia de agricultores, por lo que esa fue también su primera profesión. Simultáneamente, desde su adolescencia se sintió atraído por la lucha canaria, llegando a ser un luchador destacado del primer bando o equipo de El Escobonal, actividad deportiva en la que fue conocido como “*La Mediana*”. Además, en su juventud, durante la II República, tuvo una intensa actividad política y sindical, pues fue delegado local de la UGT y presidente fundador de la Agrupación Socialista Obrera del Escobonal; por entonces también prestó el servicio militar obligatorio, en el que alcanzó el empleo de cabo de Artillería. Luego, el comienzo de la Guerra Civil lo llevó por otros derroteros y sufrió un cambio drástico en su vida, pues al ser movilizado siguió la carrera militar en el Ejército Nacional, lo que le libró de una dura represión; alcanzó el empleo de sargento provisional y fue condecorado con la Cruz Laureada de San Fernando, por méritos de guerra. Luego fue confirmado como sargento efectivo de Artillería y, como tal, prestó sus servicios profesionales hasta su retiro. Casado en Menorca, al pasar a la reserva se estableció con su familia en su pueblo natal de El Escobonal (Güímar), donde vivió algunos años, pero luego se trasladaron a Santa Cruz de Tenerife, donde ya permaneció el resto de su vida.



Don Juan Vicente Pérez García “*La Mediana*”, uno de los luchadores más destacados del primer bando de luchas de El Escobonal.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en El Escobonal (Güímar) el 5 de abril de 1913, a las dos de la tarde, siendo hijo de don Eulogio Pérez Yanes, de la misma naturaleza, y doña Sofía García y García, natural de Santa Cruz de Tenerife, aunque oriunda del mismo pueblo, donde estaban avecindados como labradores. El 13 de mayo inmediato fue bautizado en la iglesia de San Pedro Apóstol de Güímar por el cura párroco don Vicente Ferrer de la Cruz; se le puso por nombre “*Juan Vicente*” y actuaron como padrinos don Juan Díaz Fariña y doña María Campos García. Fue conocido entre sus paisanos como “*Vicente Cabrera*”.

Fueron sus abuelos paternos: *don Domingo Pérez Díaz* y *doña Patricia Yanes Marrero*, naturales y vecinos de El Escobonal; y los maternos: *don Marcial García Pérez*, natural de El Escobonal, y *doña María García y García*, que lo era de Arico, vecinos primero de Santa Cruz y luego de El Escobonal.

Creció en el seno de una familia destacada, en la que sobresalieron algunos de sus miembros, entre ellos: un séptimo abuelo, *don Luis Díaz de Medina*, alférez de Milicias; el hermano de un sexto abuelo, *don Lázaro González de Ocampos* (1651-1714), notable escultor e imaginero; un tatarabuelo, *don Cristóbal Pérez Elías* (1747-1823), mayordomo de puertas de la Hermandad del Rosario en El Escobonal y perito apreciador de tierras; dos hermanos del anterior, *don Bernardo Pérez Elías* (1757-1836), agricultor, miliciano, fuerista provincial, mayordomo de puertas de la Hermandad del Rosario y mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento en El Escobonal, y *don Domingo Pérez Elías* (1759-?), mayordomo de puertas de la Hermandad del Rosario en El Escobonal; dos hermanos de un bisabuelo, *don Hilario Pérez Elías y Guanche* (1778-1841), mayordomo de puertas de la Hermandad del Rosario en El Escobonal, sargento 2º de Milicias y estanquero real, y *don Pedro Pérez Elías* (1780-1862), fraguero, mayordomo de la fábrica parroquial de San Joaquín de Fasnia, apoderado, regidor y procurador síndico del Ayuntamiento, alcalde real y constitucional de dicha localidad; su abuelo paterno, *don Domingo Pérez Díaz* (1833-1916), propietario agrícola y alcalde pedáneo de Agache; su abuelo materno, *don Marcial García Pérez* (1848-1935), brigada de Milicias, sargento 1º de Infantería, auxiliar de 1ª clase del Cuerpo de Administración Militar, tallador de quintos, portavoz y asesor de sus paisanos, apoderado del Ayuntamiento de Güímar, vocal de la Junta Municipal del Censo Electoral, jurado judicial, maestro particular de El Escobonal, presidente suplente de mesa electoral, impulsor de la Sociedad “*El Progreso*” y propietario agrícola; un tío abuelo, *don Antonio García y García* (1849-1912), soldado de Milicias, guardia provincial y jornalero; su padre, *don Eulogio Pérez Yanes* (1868-?), emigrante a Cuba y propietario agrícola; dos de sus hermanos, *don Marcial Pérez García* (1902-1935), secretario de la Federación Obrera de El Escobonal, y *don Eulogio Pérez García*, también luchador destacado, conocido por “*Lojillo el Tanelo*”; y tres de sus primos hermanos, *don Eulogio Yanes García* (1911-1997), vocal de la Sociedad Cultural “*El Porvenir*” y de la Agrupación Socialista Obrera de El Escobonal, soldado condecorado por méritos de guerra, policía armado y barbero, *doña Dolores Yanes García* (1914-1976), asistente en partos y curas sanitarias, y *don Amador Yanes García* (1921-2006), conocido como “*El Voluntario*”, conductor y mecánico militar, encargado de taller y funcionario instructor de Automóviles del Gobierno general de la provincia del Sáhara, e instructor-examinador de Automovilismo de la Jefatura Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife.¹

AGRICULTOR Y LUCHADOR DESTACADO

Hombre de una notable talla para su época (1,78 m), nuestro biografiado practicó desde su adolescencia la lucha canaria, como la mayoría de los jóvenes aficionados de

¹ Las reseñas biográficas de algunos de estos personajes, también pueden consultarse en este mismo blog: blog.octaviodelgado.es.

entonces, entre los que ya comenzaban a destacar en este deporte varios chicos de la comarca, aún adolescentes: Eufemio García, Juanillo Díaz “*El Bandido*” (que llegaría a ser el primer “*Pollo del Escobonal*”), Agustín Delgado “*El Trabuco*”, Eufemio García, Manolo Díaz “*Sánchez*”, Cristóbal Duque, etc. Con frecuencia participaba en los encuentros amistosos celebrados entre jóvenes de los dos sectores del pueblo: El Escobonal de Arriba y El Escobonal de Abajo. Una de las primeras luchadas serias de este improvisado equipo juvenil tuvo lugar en Arico, a donde se desplazaron las jóvenes promesas de El Escobonal. También se celebraban encuentros amistosos entre el bando de este pueblo y los de Fasnia, Arafo y Güímar.



El Escobonal, pueblo natal de don Juan Vicente Pérez García, hacia 1930.

En los años treinta, ya había más afición por la lucha. Por ello, hacia 1931 el luchador escobonalero don Manuel Díaz “*Sánchez*” convenció a don Juan Martín Acosta (“*Juan Primera*”) para que entrenase a ese grupo de aficionados de El Escobonal, dándole albergue para ello en su propia casa. Permaneció en este pueblo unos seis meses, tiempo en el que formó el primer bando o “partido del Escobonal”, primer equipo organizado de este pueblo, al que entrenó y con el que se alineó en todos los encuentros celebrados por entonces. Entrenaban en el salón de la Sociedad Cultural “*El Porvenir*”, el popular casino, instalado por entonces en casa de don Arsenio Pérez, para lo que colocaban serrín en el suelo. Además, “*Juan Primera*” era el que organizaba los encuentros y hacía las listas de luchadores que debían participar en cada contienda. Durante su estancia en este pueblo se enamoró de una joven de la localidad, doña Obdulia Duque Díaz, con quien poco después contrajo matrimonio.

En torno al luchador palmero se fue consolidando un grupo de luchadores escobonaleros, que ya habían comenzado a destacar en la segunda mitad de los años veinte, pero que alcanzaron su apogeo en los treinta, entre otros: don Juanillo Díaz Perdomo, quien sobresalió incluso a nivel insular, por lo que mereció el título de primer “*Pollo del Escobonal*”, pues era un hombre muy fuerte que dominaba varias mañas, sobre todo las diferentes caderas y el toque por dentro, quedándose más de una vez solo en el terrero. A éste le secundaban otros luchadores destacados, entre los que figuró don Juan Vicente Pérez García, cuya mejor lucha era la “*media cadera*”,

que practicaba con espectacularidad, de ahí que en este deporte fuese conocido como “*La Mediana*”; don Eulogio Pérez García “*Lojillo el Tanelo*”, hermano del anterior; los hermanos “Sánchez”, don Juan, don Manolo, don Genaro y Severo Díaz y Díaz; don Cristóbal Duque Díaz; don Agustín Delgado Yanes “*El Trabuco*”, hombre de mucha fuerza, aunque de pocas luchas; don Porfirio Díaz Pérez (padre de “*El Chasna*”); don Gonzalo “*El de Anastasia*”, de la Montaña, quien luchó en Güímar, donde destacó; don Pancho Frías Díaz “*El Baturro*” y su hermano don Máximo Frías Díaz “*El Obrero*”; don Alejandro Torres “*El Manchado*”; don Anselmo Rodríguez; don Teófilo Rodríguez; don Emilio Pérez; don Manolo “*El Curro*”; don Ulpiano Cubas, quien ejecutaba una cadera con la que sorprendía a cualquiera; don Enrique García; don Amador Campos; don Virgilio Pérez; don Manuel Pérez; don Hipólito Pérez Castro; don Juan Pérez “*El Chicharro*”; don Eulogio Yanes “*Lojillo*”; don Juan “*El Rana*”; don Sergio Cubas “*Chelo*”; don Arturo Díaz; don Daniel Frías, quien practicaba la cogida de muslo, así como su peculiar lucha “*descueraconejos*”, consistente en un sacón con traspies; don Domingo Díaz Perdomo “*El de Bladimira*”; etc. Con frecuencia contaron con el refuerzo del excelente puntal escobonalero establecido en la capital del municipio, don Eufemio García Díaz, quien llegó a ser conocido como “*Pollo de Güímar*”. A ellos se sumaron varios luchadores de La Medida y Pájara, que también iban a entrenar a la Cueva del Barranco de El Escobonal con Juan “*Primera*” y los luchadores de este pueblo; varios de ellos se alinearon en ocasiones con el bando escobonalero, entre los que recordamos a: don Agustín Castro, don Julianillo Morales, don Doroteo Castro, don Polo Castro y don Manuel “*Jumita*”. A este equipo también se incorporaría años más tarde don Gonzalo García Frías (futuro “*Pollo del Escobonal*”), aún juvenil.



D. Juan Vicente Pérez García.

Ese primer bando de El Escobonal permaneció en activo durante cinco años, de 1931 a 1936. Celebraba unas diez luchadas al año, sobre todo por las fiestas, que eran las más concurridas. Sus principales encuentros de rivalidad fueron con el bando de Fasnia, destacando los de las fiestas de ambos pueblos. Los enfrentamientos más frecuentes fueron contra los bandos de Fasnia, Güímar y Arafo, aunque también lo hizo contra los de Igueste, Barranco Hondo y La Esperanza, así como frente a combinados del Norte, formados por luchadores de Tegueste, Valle de Guerra y La Victoria de Acentejo. Incluso en algunas

ocasiones se trasladaron hasta Santa Cruz de Tenerife, para luchar contra el bando de la capital en la plaza de toros, en la que cosecharon más de una victoria. En los encuentros más importantes, el equipo escobonalero era reforzado por luchadores de Güímar. Pero, como se ha indicado, el partido de El Escobonal también luchaba en Güímar, sobre todo con motivo de las principales fiestas y en el terrero principal de la entonces villa, que estaba situado en la plaza del Ayuntamiento o del Convento, que por entonces era de tierra y se cerraba con una tapia de madera para los encuentros. A dichos encuentros asistía mucho público, que con frecuencia recompensaba a los triunfadores con monedas, incluso duros de plata.

1.º SUBDIVISION			
FILIACION			
de JUAN PEREZ GARCIA	hijo de Duglio	y de Sifia natural	
de Güímar parroquia de id.	Ayuntamiento de id.	Concejo	
de id. provincia de Sta Cruz Tef.	avencido en Güímar	Juzgado de primera instancia de Sta Cruz Tef. provincia de id.	
instancia de Sta Cruz Tef. provincia de id.	distrito militar de Canarias	nació en 9 de Abril de mil 913.	
de oficio labrador	edad cuando	empezó a servir años meses días. Su religión (C. A. R.) Su estado soltero su estatura un metro 784 milímetros. Sus señas: pelo negro cejas al pelo ojos pardos nariz regular barba ronda boca regular color blanco frente ancha aire marcial producción buena señas particulares lunares.	
Fue filiado 5 de Diciembre de 1,934			
Tuvo entrada en Caja en 1º de Agosto de 1,934			
Ingresó en el Grupo Mixto de Artillería nº 2 el dia 5 Diciembre 1,934.			
Queda filiado en virtud de la presente para servir en clase de Artillero 2º por el tiempo de 18 años, que empezarán a contársele desde el dia en que entró en el servicio con arreglo a instrucciones y órdenes vigentes. Se le leyeron las leyes penales, según previenen las ordenanzas y órdenes posteriores, y quedó advertido de que no le servirá de disculpa para su justificación en ningún caso el alegar ignorancia de dichas leyes.			
Lo siendo testigos los que suscriben.			
2.º SUBDIVISION			
DISTRINCIOS, EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO			
DÍA	MES	AÑO	TIEMPO QUE LOS SIRVIÓ
1º Agosto	34	Recluta en Caja (4 meses y cuatro días)	
5 Diciembre	34	Artillero 2º	3 26
1º Abril	35	Artillero 1º	6
1º Octubre	35	Cabo de Artillería	1
31 Octubre	35	Cabo licenciado (10 meses 14 días)	
15 Septiembre	36	Cabo Movilizado vuelto a activo	3 16
1º Junio	37	Sargento de Artillería Provisional	1 10 -
1º Abril	39	Sargento de Artillería	4 10
Total de servicio efectivo hasta fin de Enero de 1944.			8 3 12
3.º SUBDIVISION			
AUMENTOS DE SERVICIOS POR ABONOS DE CAMPAÑA			
Orden 7 de Febrero 1,936 (D.O.nº 33) Por el Estado de Guerra			
tiempo comprendido entre 5-12-34 hasta 23-1-35 (entero)			1 18
Por Orden de 15 de Marzo (D.O.nº 67) de 1,940. Guerra Liberación Nacional. Desde 15-9-36 hasta 27-9-36 (mitad)			6
Total de servicios válidos para retiros y sigue.			1 24

Filiación de D. Juan Vicente Pérez García, cerrada en 1944.

DE ARTILLERO 2º A CABO DE ARTILLERÍA²

El 1 de agosto de 1934, don Juan Vicente ingresó como Recluta en la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife. El 4 de diciembre de ese mismo año fue destinado al Grupo Mixto nº 2 de Artillería de Montaña y al día siguiente incorporó al mismo para servir en clase de Artillero 2º

² Los datos de su carrera militar los hemos extraído de su expediente personal, con su filiación y declaración jurada, que se conservan en el Archivo General Militar de Segovia.

por el tiempo de 18 años, “que empezarán a contársele desde el día en que entró en el servicio, con arreglo a instrucciones y órdenes vigentes”.

A su ingreso fue reconocido facultativamente y resultó “útil para el servicio de las armas”. También fue filiado, teniendo como oficio el de “labrador”, su religión “Católica Apostólica Romana” y su estado “soltero”; al ser tallado midió 1,784 m de estatura y sus señas personales eran las siguientes: pelo negro, cejas “al pelo”, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color blanco, frente ancha, aire marcial, buena producción y como señal particular tenía “lunares”. Ese mismo día “Se le leyeron las leyes penales, según previenen las ordenanzas y órdenes posteriores, y quedó advertido de que no le servirá de disculpa para su justificación en ningún caso el alegar ignorancia de dichas leyes”; y se le facilitaron los socorros prevenidos en la orden de concentración desde el día de su presentación.

El 13 de enero de 1935 prestó “la promesa de fidelidad a la Bandera de la República”, ante la de su Grupo. El 1 de abril fue ascendido a Artillero 1º, según nombramiento aprobado por el teniente coronel; y el 1 de octubre del mismo año ascendió a Cabo de Artillería. En cumplimiento de la Orden del 5 de dicho mes de octubre (D.O. nº 230), el 31 del mismo marchó licenciado, “en situación de disponibilidad del servicio activo”, fijando su residencia en El Escobonal (Güímar), por cuyo motivo causó alta en el Depósito de Reserva y Movilización de dicho Grupo.

DELEGADO LOCAL DE LA UGT Y PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA OBRERA DEL ESCOBONAL

Además, durante la II República, nuestro biografiado desarrolló una destacada actividad política y sindical. Es probable que se incorporase a la Federación Obrera Comarcal de El Escobonal, fundada en 1931 y de la que fue primer secretario su hermano Marcial, la cual centró su actividad en diversas solicitudes, protestas y reivindicaciones de los trabajadores de la comarca, la mayoría agricultores, que incluso promovieron una huelga en 1933. Lo cierto es que al reorganizarse la Federación Obrera de Güímar en 1934, quedando controlada totalmente por la UGT, se nombró delegado local de la misma en El Escobonal a don Juan Vicente Pérez García; por lo tanto, es muy probable que por entonces ya se hubiese disuelto la Federación Obrera Comarcal de El Escobonal.³

Asimismo, a finales de la II República fue uno de los fundadores de la Agrupación Socialista Obrera de El Escobonal, cuya comisión organizadora redactó su reglamento el 9 de marzo de 1936 y lo presentó en el Gobierno Civil el 19 de ese mismo mes. Diez días después, el 29 de dicho mes de marzo, dicha Agrupación se constituyó oficialmente y, tras leer el reglamento por el que se habría de regir, fue elegida por aclamación la primera directiva provisional, que quedó presidida por nuestro biografiado, como recoge el acta levantada al efecto:

En el Escobonal a veintinueve de Marzo de mil novecientos treinta y seis, en el local social de la Agrupación Socialista según previa convocatoria se congregan los simpatizantes que han de conferir la Agrupación local, a fin de dejarse constituida definitivamente la mencionada Agrupación.

Por aclamación se eligen, Presidente de la Mesa de discusión de este acto, al camarada Vicente Pérez García y así mismo fue elegido para Secretario, el camarada Manuel Torres Palenzuela.

Acto seguido la Comisión organizadora explica sus actividades para organizar esta Agrupación Socialista.

³ Octavio RODRÍGUEZ DELGADO (2025). *Güímar durante la II República Española en Canarias (1931-1936): ebullición sociocultural, política y sindical*. Pág. 267-279.

Y seguidamente se procedió a la lectura del Reglamento por el cual se ha de regir. El que ha sido diligenciado en el Gobierno Civil con fecha diez y nueve del actual, con arreglo a la vigente Ley de Asociaciones.

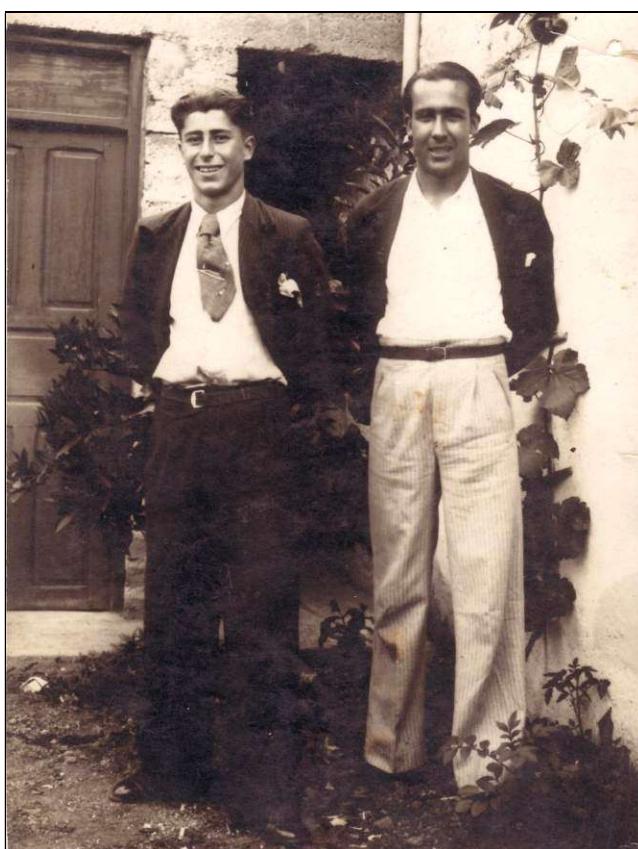
Se procedió a la elección para cargos de la Directiva provisional y por aclamación fueron elegidos en sus respectivos cargos, los camaradas siguientes: Presidente, camarada Vicente Pérez García. Vice-Presidente, Cesáreo Bethencourt Yanes. Secretario, Joaquín Lugo Chico. Vice-Secretario, Manuel Torres Palenzuela. Tesorero, Nicasio Rodríguez Torres. Contador, Francisco Frías Díaz. Vice-Contador, Luis García Díaz. 1º. Vocal, Arturo Díaz Hernández. 2º.- Eulogio Yanes García. 3º.- Pedro García Delgado. 4º.- Severo Díaz y Díaz. 5º.- Anatael Pérez Hernández.

Mesa de discusión: Presidente, camarada José Campos Castro. Vice-Presidente, Juan Díaz Yanes. Secretario, Aníbal Hernández Díaz.

Comisión revisadora: Presidente, camarada Bernardo Leandro Rodríguez. Secretario, Trino Díaz Hernández. Vocal, Gregorio Díaz Castro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.⁴

El 3 de abril inmediato se remitió al Gobierno Civil el acta constitutiva de la Agrupación, en cumplimiento de la legislación vigente, y el 15 de ese mismo mes se la inscribió en el Libro de Registro de Asociaciones, con lo que quedó legalizada y su directiva confirmada en propiedad⁵. Pero la vida de esta Agrupación fue corta, ya que ni siquiera alcanzó los cuatro meses, pues fue disuelta con motivo del levantamiento militar del 18 de julio de dicho año 1936.



D. Juan Vicente Pérez García, a la derecha, junto a su paisano
D. Benito Cizanio Castro Rodríguez.

⁴ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Güímar; RODRÍGUEZ DELGADO, *op. cit.*, págs. 254-256.

⁵ *Ibidem.*

MOVILIZADO COMO CABO DE ARTILLERÍA Y ASCENSO A SARGENTO DURANTE LA GUERRA CIVIL

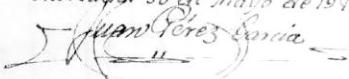
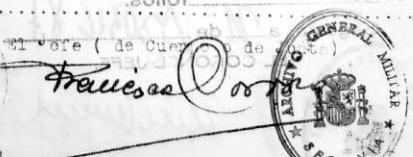
Don Juan Vicente Pérez García logró eludir la represión por su actividad política y sindical al ser incorporado al Ejército Nacional tras el golpe de estado que inició la Guerra Civil, lo que cambió drásticamente su vida. Así, tras permanecer licenciado en El Escobonal durante diez meses y medio, con motivo del inicio de dicha contienda bélica fue ordenada su movilización, en virtud de la Orden de la Comandancia Militar de esta isla, en oficio del 11 de septiembre, y el 15 del mismo mes se incorporó de nuevo al Grupo Mixto de Artillería nº 2, en la Batería de Montaña, con el empleo de Cabo de Artillería. El 16 prestó nuevo *“juramento de fidelidad ante la Bandera Nacional”* y ese mismo día marchó voluntariamente al frente de operaciones, con la 1^a Batería Expedicionaria de Tenerife, llegando a Vigo el 21 del mismo mes, luego a Cáceres el día 26 y el 27 marchó a Maqueda (Toledo), donde permaneció. El 2 de octubre inmediato salió con su Batería, incorporada a la División Asencio, para la toma del Puente de Guadarrama, tomando parte el día 6 en las operaciones de Mueca, Fuensalida, Portillo de Toledo y Santa Cruz del Retamar; y en los días 15 y 16 participó en la toma de La Torre de Esteban Hambrán y Méntrida; todas esas localidades en la provincia de Toledo. El 17 de ese mismo mes asistió a la toma de Valmojado, también en la provincia de Toledo, de donde partió el 21 para la toma de Navalcarnero (Madrid). Permaneció en ese pueblo hasta el 1 de noviembre, en que asistió a la toma de Sevilla la Nueva y Brunete; y en los días 3 y 4 a la de Móstoles y Alcorcón; el día 6 a la de Cuatro Vientos y Campamento de Carabanchel; y el 8 a la Casa de Campo. En este lugar permaneció hasta el 19, en que asistió a la toma de la Ciudad Universitaria; todas esas localidades en la provincia de Madrid. El 25 marchó con su Batería a Leganés (Madrid), por orden del mando y en período de descanso. El 15 de diciembre marchó a Villaviciosa de Odón, también en Madrid; de allí salió el 19 a la toma de Boadilla del Monte, retornando el 23 a Villaviciosa. El 31 marchó a la Casa de Campo, de la misma provincia de Madrid, donde quedóemplazada su Batería.

A comienzos de enero de 1937 cooperó con su Unidad en la toma de Húmera y Aravaca, marchando el 10 al Cerro del Águila, cuya ocupación verificaron, localidades todas ellas de la provincia de Madrid. El 15 fue con su Unidad a Las Rosas y, de allí, el 21 a Villanueva de la Cañada, también en Madrid. En esta localidad permaneció hasta mediados de mayo, en que marchó con dirección a Cádiz. Embarcó en dicho puerto y llegó a Santa Cruz de Tenerife el 2 de junio inmediato. Tras realizar el preceptivo cursillo en la Academia del Regimiento de Artillería nº 7 y superar el examen correspondiente, por orden de la superioridad fue ascendido al empleo de Sargento Provisional de Artillería, con efectos del 1 de dicho mes de junio, y fue destinado para prestar los servicios de su clase de guarnición en el Grupo Mixto de Artillería nº 2, con sede en La Laguna. En dicha situación, el 30 de octubre de 1937 ingresó en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife a consecuencia de *“infección intestinal”*; tras ser reconocido el 25 de noviembre inmediato, se propuso la concesión de una licencia de dos meses de convalecencia para El Escobonal, que comenzó a disfrutar tras haber permanecido 32 días en dicho centro.

Por Orden del Ministerio de Defensa Nacional del 8 de junio de 1938 (*D.O. nº 597*) y por resolución del General Francisco Franco Bahamonde del 11 de marzo último, le fue concedida a su Unidad la Cruz Laureada de San Fernando colectiva (la máxima recompensa militar de España para Unidades del Ejército y la Guardia Civil), por los hechos de armas comprendidos entre los días 15 de noviembre de 1936 y 10 de marzo de 1937, en la Ciudad Universitaria de Madrid.

Continuó prestando los servicios de su clase, desde el 1 de enero de 1939 en el Grupo de Campaña. Con fecha del 10 de octubre, su Cuerpo tomó la denominación de Regimiento Mixto de Artillería nº 7, en el que continuó prestando sus servicios en el mismo Grupo de Campaña.

Por Orden del 15 de marzo de 1940 (D.O. nº 67) y con motivo de “la Guerra de Liberación Nacional”, se le concedió un año, siete meses y cinco días de “aumentos de servicios por abonos de campaña”. Por Orden del 8 de abril de dicho año (D.O. nº 30), fue destinado al Regimiento de Artillería nº 6, con sede en Mahón (Menorca), al que se incorporó en la revista de comisario del 1 de mayo inmediato, siendo destinado a la 11^a Batería, en la que continuó prestando los servicios de su empleo.

Arma o Cuerpo	Regimiento de Artillería nº 6
Plaza de.....	Menorca
Pérez	
García	Juan
Naturaleza	Escobonal (Tenerife)
Fecha de nacimiento	5 de Abril de 1913
Fecha de ingreso en el servicio (como soldado).....	el 5 de Diciembre de 1934
Antigüedad de Cabo efectivo	1 de Octubre de 1935
Número de cursos para el ascenso a Sargento que tiene aprobados y fecha: (Nº)	
Antigüedad de Sargento Provisional.....	1 de Junio de 1937
Academia de Sargentos provisionales en que hizo el cursillo... Regtº Artillería nº 7	
Procedencia.....	de Cabo
Posee la s6 Laureada individual? No (colectivo)	
Medalla Militar individual? N°	
Número de veces que ha sido herido	Graves Menor graves Leves... No
Arma o Cuerpo que por orden de presencia, desea cubrir vacante de Sargento efectivo, caso de no corresponderle en las de procedencia... (Sanidad,	
Juro por Dios y por mi honor ser ciertos cuantos datos	
Consigna en esta instancia.	
O	Mercadal 30 de Mayo de 1944.
	
Conducto Militar.....	Bueno
Morelidad.....	Bueno
Dotes de Mando.....	Tierno
Comportamiento.....	Bueno
Espíritu Militar.....	Avidora
Disciplina.....	Bueno
Informe reservado del Jefe del Cuerpo o Junta Provincial	etc. lo
Osundez.....	afiliado
	
	
Excmo S. Ministro del Ejército Dirección General de Enseñanza Militar	

Instancia de D. Juan Vicente Pérez García, fechada en 1944.

Como curiosidad, en ese año 1940 seguía empadronado en El Escobonal con 27 años y como “sargento”, en el domicilio de sus padres⁶.

⁶ Archivo Municipal de Güímar. Padrón municipal de 1940.

Continuó en la misma situación, destinado en Menorca, hasta la revista de comisario del 1 de diciembre de 1941, en que causó alta en la 10^a Batería Expedicionaria, con la que quedó agregado al Regimiento de Artillería nº 1, en Cádiz, con la antigüedad del 6 de noviembre anterior.

Desde el 1 de enero de 1942 estuvo prestando los servicios propios de su empleo en la 35^a Batería “San Fernando” de Cádiz, correspondiente a la 3^a Agrupación. Con fecha del 22 de julio de 1942 tomó parte en el concurso anunciado por Orden del 16 de junio anterior (D.O. nº 139), para la transformación de sargentos provisionales en efectivos. En la revista de comisario del mes de agosto y por necesidades del servicio, causó baja en la 35^a Batería y pasó destinado a la 32^a, destinada en Camorro Bajo, en cuya Unidad continuó prestando los servicios propios de su empleo.

El 6 de junio de 1943 marchó a Colmenar Viejo (Madrid), con el fin de tomar parte en los cursos de transformación de sargentos provisionales en efectivos, en la Unidad Especial de Transformación afecta a la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma. En dicho centro continuó cursando sus estudios hasta el 16 de noviembre, en que terminado el mismo con aprovechamiento, le fue concedido por la superioridad un permiso hasta fin de dicho mes. Por Orden del 1 de diciembre inmediato (D.O. nº 278) fue promovido al empleo de Sargento efectivo de Artillería, con la antigüedad del 1 de abril de 1939, quedando por tal motivo en la situación de disponible forzoso en la 2^a Región Militar. Por otra Orden circular del 17 del mismo mes (D.O. nº 286) se le confirió el destino en el Regimiento de Artillería nº 1, que le había sido asignado reglamentariamente con anterioridad a su ingreso en la Unidad Especial de Transformación. Una vez presentado en su Regimiento, el 18 de dicho mes de diciembre fue destinado a la Plana Mayor de Mando, donde quedó prestando los servicios propios de su empleo.

Por entonces, el 16 de dicho mes de diciembre de 1943, a los 30 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Martín de Mercadal, en Menorca (Baleares), con doña María Riudavets Villalonga, natural y vecina de dicha localidad. En ella residió el joven matrimonio durante varios años y allí nacieron sus dos hijos mayores: Eulogio y Sofía Pérez Riudavets.

El 31 de enero de 1944 continuaba prestando sus servicios en el Regimiento de Artillería nº 1, con sede en Cádiz. Pero en ese mismo año fue destinado de nuevo al Regimiento de Artillería nº 6, con sede en Mahón (Menorca). En dicho destino menorquín, se anuló su anterior pase a Sargento efectivo, reintegrándosele como provisional, por proceder de reemplazos movilizados; por ello, el 30 de mayo de 1944 elevó una instancia desde Mercadal al ministro del Ejército (Dirección General de Enseñanza Militar), en la que solicitaba cubrir una plaza de Sargento efectivo, preferentemente en el Cuerpo de Sanidad si no le correspondía el de procedencia (Artillería); según manifestaba en ella, no poseía la Medalla Militar individual y no había resultado herido. En dicha instancia, el jefe de su Cuerpo añadió las notas de concepto que le merecía este sargento: “Buena” conducta militar y moralidad; tenía dotes de mando; “Bueno” en comportamiento, espíritu militar y disciplina; “Buena” conducta privada; y se le consideraba “afecto” al Movimiento Nacional. Por todo ello, dicho jefe señalaba en su informe reservado, que “Se le considera apto”. A su documentación añadió una declaración jurada, con la misma fecha, de los “Destinos y situaciones durante la Campaña desde el 18 de Julio de 1936 al 1 de Abril de 1939”. Así como un certificado médico expedido en Mahón el 6 de junio inmediato por el teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar don Antonio Gimeno Andreu y el alférez médico asimilado don Bernardo Sampol Carau, en el que:

CERTIFICAN: Que por Orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Menorca, nombramiento del Sr. Jefe Acctal. de Sanidad Militar de la misma y bajo la presidencia del Sr. Director Acctal. del Hospital Militar de Mahón, han reconocido en el día de la

fecha en dicho Establecimiento, al Sargento del Regimiento de Artillería nº 6 DON JUAN PÉREZ GARCÍA, el cual NO PADECE enfermedad ni defecto alguno que le imposibilite para el servicio activo [...].

En vista de ello, el jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares comunicó el 13 de junio inmediato al ministro del Ejército desde Palma de Mallorca:

Excmo. Señor:

Para la resolución que estime procedente, tengo el honor de remitir a V.E. instancias formuladas por los Sargentos Provisionales del Regimiento Artillería nº 6, DON JUAN PÉREZ GARCÍA y DON DÁMASO CAMACHO GALAN, que hasta la fecha figuraban entre los efectivos y que según antecedentes obrantes en la Dirección General de Reclutamiento y Personal, comunicados al citado Regimiento, resulta que dichos Sargentos son Provisionales por proceder de reemplazos movilizados, que solicitan tomar parte en el curso de transformación a que se refiere la orden de 13 de Mayo último (*D.O. nº 114*), significandole respetuosamente que las actas de nacimiento legalizadas de dichos Sargentos serán remitidas a su superior autoridad tan pronto se reciban así como los antecedentes relativos al Sargento don Damaso Camacho Galan que han sido pedidos al Cuerpo anterior a dicho Regimiento Artillería nº 6, por no llevar 4 meses en este Cuerpo.

Unidad	Columna División	Empleo en que lo prestó	Desde			Hasta			Total de tiempo			Situación de su unidad o personal	Localidad donde radicó lo más próximo al frente	Sello
			dia	mes	año	dia	mes	año	dia	mes	año			
- Tenerife	Paisano	id	18	Julio	1936	15	Septiembre	1936	37	1	-	Voluntario al frente	Escorial	Tenerife
Grup. Mixto de Artillería nº 2 Expedicionaria Tenerife	Aresario	Cabo	15	Septiembre	1936	30	Septiembre	1936	15	-	-	id	Alquedra	Toledo
	id	id	30	Septiembre	1936	30	Octubre	1936	-	1	-	id	Navalcánero	Madrid
	id	id	30	Octubre	1936	20	Noviembre	1936	-	1	-	id	Ciudad Universitaria	Madrid
	id	id	30	Noviembre	1936	30	Diciembre	1936	-	1	-	id	Villanueva de la Cañada	Madrid
	id	id	30	Diciembre	1936	30	Enero	1937	-	1	-	id	Casa de Campo	Madrid
	id	id	30	Enero	1937	30	Febrero	1937	-	1	-	id	Villanueva de la Cañada	Madrid
	id	id	30	Febrero	1937	30	Marzo	1937	-	1	-	id	id	Madrid
	id	id	30	Marzo	1937	30	Abri	1937	-	1	-	id	id	Madrid
	id	id	30	Abri	1937	30	Mayo	1937	-	1	-	id	id	Madrid
Grup. Mixto de Artillería	En guarnición	Sgt.	30	Mayo	1937	1	Abri	1938	1	10	1	En guarnición	La Laguna	Tenerife
712												Mercadal 30 de Mayo de 1944		
												El Sargento	Juan Pérez García	

Declaración jurada de D. Juan Vicente Pérez García, fechada en 1944.

Por entonces contaba 31 años de edad y llevaba más de ocho años y medio de servicios en el Ejército. Aunque no hemos podido localizar información posterior de su carrera militar, sabemos que esta vez sí se le concedió el pase definitivo a Sargento efectivo de Artillería.

Luego, tras pasar a la situación de reserva, hacia 1956 la familia se trasladó a Tenerife y fijó su residencia en El Escobonal, donde nació dos años después su hijo Javier Pérez Riudavets. En 1965 continuaba viviendo en su pueblo natal con su familia; don Juan figuraba

como “*militar*”⁷. Por entonces, también desarrollaba cierta actividad agrícola complementaria en sus propiedades, pero más bien como hobby.

Posteriormente, la familia se trasladó a Santa Cruz de Tenerife, estableciéndose en el barrio de Las Delicias, donde nuestro biografiado vivió el resto de su vida, como militar retirado.



D. Juan Vicente Pérez García, primero por la izquierda, delante de la iglesia de San José de El Escobonal y junto a tres paisanos: D. Martín García Marrero (cartero), D. Ángel Pérez Castro (perito mercantil) y D. Benito Cizanio Castro Rodríguez (comerciante).

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Juan Vicente Pérez García falleció en la Clínica La Colina de Santa Cruz de Tenerife el 16 de agosto de 1983, a las 11 horas y 43 minutos de la mañana, a consecuencia de “*cardioesclerosis, parada cardio-respiratoria*”, según declaración del médico don Manuel José Linares Feria; contaba 70 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres y recibió sepultura en el cementerio de Santa Lastenia de dicha capital.

⁷ Archivo Municipal de Güímar. Padrón municipal de 1965.

Le sobrevivió su esposa, doña María Riudavets Villalonga, quien murió en Santa Cruz de Tenerife el miércoles 8 de agosto de 2012, a los 90 años de edad. A las 4:30 horas de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio, desde la sala 2 del Tanatorio “Santa Lastenia” a la capilla de dicho centro, donde se oficiaron las honras fúnebres, y a continuación fue incinerada en dicho cementerio⁸. El 17 de ese mismo mes se ofició una misa por su alma en la parroquia de la Cruz del Señor de la capital tinerfeña⁹.

<p>La señora Doña María Riudavets Villalonga (Viuda de don Juan Vicente Pérez García) Ha fallecido a los 90 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales Sus hijos, Javier y Sofía Pérez Riudavets; hijos políticos, Manuel y Maite; nietos, bisnietos, sobrinos y demás familiares. RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia al sepelio, que tendrá lugar hoy, a las 4.30 de la tarde, desde la sala 2 del Tanatorio Santa Lastenia a la capilla de dicho centro, donde se oficiarán las honras fúnebres y a continuación al acto de su incineración; favores que agradecerán profundamente. Santa Cruz de Tenerife, 9 de agosto de 2012. Para más información referente al sepelio, Funeraria Cruz. Teléfonos: 922-331625, 646-985675.</p>	<p>Misa por la señora Doña María Riudavets Villalonga (Viuda de don Juan Vicente Pérez García) Que falleció en Santa Cruz de Tenerife, a los 90 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales Sus hijos, Javier y Sofía Pérez Riudavets; hijos políticos, Manuel y Maite; nietos, bisnietos, sobrinos y demás familiares. RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia a la misa, que se celebrará hoy viernes, a las 19.30 horas, en la parroquia de la Cruz del Señor; favores que agradecerán profundamente. Santa Cruz de Tenerife, 17 de agosto de 2012.</p>
--	--

Esquelas del sepelio y una misa por doña María Riudavets Villalonga, publicadas en *El Día*.

En el momento de su muerte continuaba viuda de don Juan Vicente Pérez García, con quien había procreado tres hijos: *don Eulogio Pérez Riudavets* (1944-?), nacido en Mercadal (Menorca), quien fue policía armado y falleció a consecuencia de un accidente laboral, en plena juventud; *doña Sofía Pérez Riudavets* (1948), también nacida en Mercadal, casada con don Manuel; y *don Javier Pérez Riudavets* (1958), quien nació en El Escobonal y casó con doña Maite.

[4 de febrero de 2026]

⁸ “Necrológicas”. *El Día*, jueves 9 de agosto de 2012 (pág. 47).

⁹ *Ibidem*, viernes 17 de agosto de 2012 (pág. 40).